



**Pregunta:** El subsidio o bono de persona mayor es muy bajito. ¿Cuándo subirá? (sic.)  
Necesito saber si podemos tener una ayuda mejor del aumento del adulto mayor (sic.).

**Respuesta:**

El valor del apoyo económico que se entrega a las personas mayores vinculadas al servicio Apoyos Económicos, se determina teniendo en cuenta lo establecido en el documento CONPES No. 70 del 28 de mayo de 2003, el cual "...tiene como objetivo formular la política del gobierno nacional frente al nuevo papel del Fondo de Solidaridad Pensional de acuerdo con lo establecido en la reforma pensional, Ley 797 de 2003, y en el contexto de la política encaminada a resolver los problemas económicos en la vejez".

Vale la pena anotar, que la administración distrital ha vinculado por ampliación de cobertura en los Apoyos Económicos Distritales a 4.611 personas mayores en la ciudad, y realizó en el mes de septiembre de 2019 un incremento del valor de apoyo económico pasando de \$120.000 a \$125.000.

